

## Documentacion Alumnos Extranjeros

REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIMENTAR EL TITULAR DE UNA LICENCIA PILOTO PRIVADO EXTRANJERA OTORGADA POR UN ESTADO SIGNATARIO DE OACI PARA OBTENER LA LICENCIA ARGENTINA.

1. Presentar ante la DIRECCIÓN DE HABILITACIONES AERONAUTICAS (Departamento Registro de Personal Aeronáutico RPA) la siguiente documentación:

- Documento de identidad ( Pasaporte - Cédula de identidad - Documento Nacional de Identidad , etc.)
- Licencia, habilitaciones (Aptitud Psicofisiológica) que correspondan a la misma y una fotocopia de cada una de ellas.
- Certificación de validez de la licencia y aptitud psicofisiológica, emitida por la Autoridad Aeronáutica que otorgó la licencia, debidamente legalizada por el Agente consular argentino acreditado en la jurisdicción de la autoridad extranjera expedidora del certificado y con la posterior intervención del Ministerio de Relaciones exteriores y Culto de la REPUBLICA ARGENTINA, o en su reemplazo colocar la Apostilla de LA HAYA (05 OCT 1961); en cuyo caso las oficinas diplomáticas y consulares nacionales se abstendrán de intervenir los documentos que cuenten con esta apostilla, encontrándose ya habilitados para surtir efecto en nuestro país.
- Libro de Vuelo ( si se trata de personal aeronavegante) y una (1) fotocopia de la última página habilitada y certificada por la Autoridad Aeronáutica correspondiente.
- Traducción al idioma nacional de los documentos mencionados en b), c) y d) cuando éstos hayan sido redactados en idioma extranjero, mediante intervención de traductor público nacional.

2. Evaluada la documentación y aprobada que sea la misma, el aspirante deberá:

- Demostrar que el vocablo en idioma español es fácilmente interpretado.
- Aprobar el examen psicofisiológico correspondiente a la licencia y habilitación que solicita.
- Efectuar la adaptación al patrón de vuelo vigente, en una escuela de vuelo habilitada, donde deberá inscribirse como alumno piloto.
- Presentar al Inspector de Vuelo el Certificado de Estudios (primario, secundario o universitario) y dos (2) fotografías de 4x4 cm.
- Aprobar un examen teórico y un examen práctico de vuelo.
- Abonar los aranceles que correspondan por el otorgamiento de la licencia que se trata.